Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

CONTRATO Nº 16

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal Francisco Vera Gotzfried, con Cédula de Identidad N° 743.130, y la Secretaria Municipal Srta. Lilian Magali Villordo Garay, con Cédula de Identidad Nº 5.312.745, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por otra parte, la Empresa unipersonal MULTIACTIVA del Señor Norberto Araujo con Cédula de Identidad Nº 1348515, con RUC 1348515-6 en adelante el **CONSTRUCTOR**, quienes acuerdan celebrar el presente CONTRATO el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

Contratación Directa Nº 17/2015 Para La Reparación De Pabellones Esc. Bas. Nº 736 Juana María De Lara.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

A) Contrato,
B) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
C) La Oferta y la lista de precios unitarios;
D) Y cualquier otro documento que se considere necesario como parte del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el rubro 520-003 del Presupuesto para el año 2015 de la Municipalidad de Hohenau.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2015 con el Código Nº 298.972 ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2015 convocado por la Municipalidad de Hohenau (MUNICIPALIDAD). La adjudicación fue realizada por Resolución N° 358/2015----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de cien días partir de la firma del presente.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Lilian M. Villordo Garay
Secretaria General

Francisco S. Vera Gotzfried
Intendente Municipal de Hohenau

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

Nº	Rubros	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
Código de catalogo 72102802-003 **PABELLON 1 - PRE ESCOLAR**					
1	**Instalación Eléctrica**				
	a.- Revisión instalación eléctrica	gl	1,00	360.000	360.000
	b.- Provisión y colocación de artefactos tipo fluorescentes dobles	un	4,00	126.000	504.000
	c.- Provisión y colocación de artefactos tipo fluorescentes simples	un	2,00	90.000	180.000
	d.- Provisión y colocación de ventilador de techo	un	2,00	405.000	810.000
2	**Instalación Sanitaria**				-
	a.- Revisión instalación sanitaria, reparaciones.	gl	1,00	360.000	360.000
	b.- Provisión y colocación de arteactos sanitarios y accesorios (1inodoro, 1cisterna alta, 1ducha, conexiones, instalaciones)	gl	1,00	990.000	990.000
	c.- Construcción de mesada de hormigón con bachas (incluye griferias, revestimiento e instalaciones)	gl	1,00	1.246.500	1.246.500
3	**Pintura**				-
	a.- De paredes al látex interior exterior	m²	232,15	15.840	3.677.256
	b.- De Viga cumbrera, galeria, encadenado y pilares al látex	m²	15,50	15.840	245.520
	c.- De machimbre de madera y tirantes al barniz	m²	98,55	18.900	1.862.595
	d.- De aberturas metálicas con pintura sintética	m²	22,00	27.720	609.840
	e.- De canaleta	ml	31,00	15.300	474.300
	f.- Sintetica (zocalo inferior) exterior	m2	37,00	18.000	666.000
4	**Trabajos varios**				-
	a.- Reparación de cerradura puerta metálica	un	1,00	70.200	70.200
	b.- Provisión y colocación de mampara baja (eucatex) h=1.5m y puertas (0.60m)	m²	4,60	175.500	807.300
	c.- Reparación de canaleta	gl	1,00	225.000	225.000
	d.- Limpieza final	gl	1,00	675.000	675.000
				SUB TOTAL	**13.763.511**
Código de catalogo 72102802-003 **PABELLON 2 (3 aulas)**					
1	**Instalación Eléctrica**				
	a.- Revisión instalación eléctrica	gl	1,00	1.080.000	1.080.000

Telef.:075 -32606 Telefax 075 -32206
E-mail: hohenau@contratacionesparaguay.gov.py
Hohenau - Itapúa – Paraguay

Lilian M. Villordo Garay
Secretaria General

Intendencia Municipal

Francisco S. Vera Gotzfried
Intendente Municipal de Hohenau

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

	b.- Provisión y colocación de artefactos luminicos	un	4,00	126.000	504.000
	c.- Reacondicionamiento de instalación actual (emubtir electroductos)	gl	1,00	3.150.000	3.150.000
	d.- Provisión y colocación de ventilador de techo	un	2,00	405.000	810.000
2	**Desague pluvial**				-
	a.- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - des. 33,00 cm + cadena	ml	73,00	67.500	4.927.500
	b.- Reparación de canal de desague a cielo abierto	gl	1,00	1.980.000	1.980.000
3	**Pintura**				-
	a.- De paredes al látex interior exterior	m²	472,00	15.840	7.476.480
	b.- De machimbre de madera y tirantes al barniz	m²	227,80	18.900	4.305.420
	c.- De aberturas metálicas con pintura sintética	m²	44,00	27.720	1.219.680
	d.- De madera con pintura sintética	m2	56,60	27.720	1.568.952
	e.- De canaleta	ml	73,00	15.300	1.116.900
	f.- De paredes sintetica (zocalo inferior) exterior	m2	77,00	18.000	1.386.000
4	**Techo**				-
	a.- Reparación de techo (cambio de tejas francesas, borde y tapa de techo de madera)	gl	1,00	4.500.000	4.500.000
	b.- Reparación y reposición de cielorraso tipo machimbre de pino	m2	15,00	99.000	1.485.000
5	**Trabajos varios**				-
	a.- Reparación de cerraduras y herrajes de puertas	un	3,00	63.000	189.000
	b.- Reparación de aberturas	gl	1,00	675.000	675.000
	c.- Reparación de pizarrones	un	3,00	319.500	958.500
	d.- Reposición de vidrio	gl	1,00	225.000	225.000
	e.- Reparación de revoque y mamposteria	m2	20,00	27.000	540.000
	e.- Limpieza final	gl	1,00	1.080.000	1.080.000
				SUB TOTAL	39.177.432
Código de catalogo 72102802-003 PABELLON 3 (2 aulas)					
1	**Instalación Eléctrica**				
	a.- Revisión instalación eléctrica	gl	1,00	1.080.000	1.080.000

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

	b.- Provisión y colocación de artefactos luminicos	un	5,00	126.000	630.000
	c.- Reacondicionamiento de instalación actual	gl	1,00	1.350.000	1.350.000
	d.- Provisión y colocación de ventilador de techo	un	2,00	405.000	810.000
2	**Desague pluvial**				-
	a.- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - des. 33,00 cm + cadena	ml	44,00	67.500	2.970.000
	b.- Construcción de canal de desague a cielo abierto	gl	1,00	2.430.000	2.430.000
3	**Pintura**				-
	a.- De paredes al látex interior exterior	m²	265,00	15.840	4.197.600
	b.- De machimbre de madera y tirantes al barniz	m²	140,00	18.900	2.646.000
	c.- De aberturas y rejas metálicas con pintura sintética	m²	59,80	27.720	1.657.660
	d.- De madera con pintura sintética	m2	36,75	27.722	1.018.797
	e.- De canaleta	ml	44,00	15.300	673.200
	f.- De paredes sintetica (zocalo inferior) exterior	m2	45,60	18.000	820.800
4	**Techo**				-
	a.- Reparación de techo (cambio de tejas francesas, borde y tapa de techo de madera)	gl	1,00	3.600.000	3.600.000
	b.- Reparación y reposición de cielorraso tipo machimbre de pino	m2	12,00	99.000	1.188.000
5	**Trabajos varios**				-
	a.- Reparación de cerraduras y herrajes de puertas	un	2,00	63.000	126.000
	b.- Reparación de aberturas	gl	1,00	450.000	450.000
	c.- Reparación de pizarrones	un	2,00	319.500	639.000
	d.- Reposición de vidrio	gl	1,00	225.000	225.000
	e.- Provisión y colocación de rejas metálicas en ventanas y puerta	m2	29,00	171.000	4.959.000
	f.- Reparación de revoque y mamposteria	m2	18,00	27.000	486.000
	g.- Limpieza final	gl	1,00	1.080.000	1.080.000
				SUB TOTAL	**33.037.057**
				TOTAL GENERAL	**85.978.000**

El precio total I. V. A incluido, es de Gs. 85.978.000 (ochenta y cinco millones novecientos setenta y ocho mil). Anticipo 30%, previa presentación de la garantía por el 100% del anticipo por los ciento diez días, el 40% se abonará por certificado de

Lilian M. Villordo Garay
Secretaria General

Francisco J. Vera Goiz
Intendente Municipal de Hohenau

fiscalización y cronograma de avance de obra presentada por el contratista *(con el 50% del avance de la obra)*, y el saldo se abonará con la recepción provisoria y su respectivo cronograma de avance de la obra y el libro diario. Deduciendo de cada pago el 5% en concepto de fondo de reparo, conforme al art 147 de la Ley 5142/14. El fondo de reparo será devuelto al contratista dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. El plazo para la recepción definitiva será treinta días posteriores a la recepción provisoria. ----------

7. POLIZA DE SEGURO

El Adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato con la presentación de una garantía con vigencia de **cien diez días**, por igual valor al 5% (cinco por ciento) del costo total de la Obra de conformidad al artículo 39 inciso c) de la Ley N° 2051/03, bajo alguna de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. **La garantía por anticipos deberá cubrir inicialmente la totalidad del mismo.**

8. FISCALIZACIÓN

La fiscalización de los trabajos estará a cargo de la Dirección del Departamento de Obras de la Municipalidad de Hohenau, pudiendo impartir instrucciones y ordenar la suspensión en cualquier estado de la construcción, cuando esta no se ajusta a las condiciones generales y a las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de la obra aprobada por las partes.

9. RESPONSABILIDADES ANTE DE TERCEROS:

El contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, cualesquiera sea la causa motivadora de dichos perjuicios, así mismo se responsabiliza de la contratación de obreros que ejecutaran la obra y de los efectos que ello conlleva desde el inicio de las obras hasta la recepción definitiva de las mismas, quedando a cuenta y cargo del contratista las señalizaciones de precaución si fueren necesarias.

10. VERIFICACION Y RECEPCION

La verificación se realizará por periodos y la recepción se realizará en dos etapas, siendo las mismas de la siguiente manera: 1) Recepción Provisoria: se realizará por trabajo culminado y 2) Recepción Definitiva se realizará en un periodo no mayor a treinta días desde la recepción provisoria de la misma.----------

11. PAGO DE IMPUESTOS

Todos los impuestos directos o indirectos, tasas, contribuciones, patentes, honorarios y demás gastos que devenguen de éste contrato, serán soportados por el CONSTRUCTOR.----------

Lilian M. Villordo Garay
Secretaria General

Francisco S. Vera Gotzfried
Intendente Municipal de Hohenau

12. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de entrega para la recepción provisoria será a los 45 días corridos de la firma del presente contrato; y la recepción definitiva treinta días posteriores de la fecha de la recepción ----------

Por caso de inclemencia del tiempo o por falta de materiales se podrá extender hasta 10 días más

El lugar de ejecución de la obra: ESCUELA BAS. Nº 736 JUANA MARÍA DE LARA.----------

13. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Deberán culminar las obras en el periodo de tiempo establecido, de no hacerlo así deberá abonar a la institución una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) sobre lo pendiente de ejecución.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de surgir controversias en cuanto a interpretación del presente contrato las partes acuerdan voluntariamente someterse a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Encarnación con exclusión de cualquier otra.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de setiembre de 2015.- ----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – SECRETARIA

Srta. Lilian Magali Villordo G.
Secretaria Municipal
Contratante

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Solano Vera G.
Intendente Municipal
Contratante

Norberto Araujo
C.I. Nº 1.348.515
Constructor

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – SECRETARIA

Lilian M. Villordo Garay
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – INTENDENCIA

Francisco S. Vera Gotzfried
Intendente Municipal de Hohenau